

## URBADIEZ S.A.



### ACTA DE SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "URBADIEZ" S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del 2014, a las 09:15 am previa convocatoria efectuada por el señor presidente de la compañía mediante publicación realizada en el diario La Tarde, en la edición correspondiente al 18 de marzo del 2014, en la local de la Compañía Urbadiez S.A. ubicada en la Panamericana Sur Km 1 1/2 y Mozart, se reúnen sus accionistas para llevar a cabo la sesión de Junta Ordinaria, antes de instalar la sesión el señor Presidente dispone que por parte de secretaría se constante el quórum legal y estatutario, el señor secretario procede a correr lista a los asistentes determinando, que se encuentran presentes 98 % del capital pagado con derecho a voto cuya nomina consta en el listado que se agregará al expediente de esta Junta General Ordinaria. El Señor Presidente instala la Junta General de Accionistas y a la vez pide el respeto y altura en las intervenciones correspondientes con el siguiente orden del día : (1).- Conocer y resolver acerca del informe anual del Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.(2).- Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.(3).- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.(4).- Conocer, deliberar y, de ser el caso, aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.(5).- Resolver acerca del destino (distribución) de las utilidades del ejercicio económico del 2013. (6).- Conocer y resolver acerca del presupuesto de la compañía para el ejercicio económico del 2014.(7).- Análisis y decisión acerca del destino de los valores que la compañía se encuentra actualmente percibiendo en calidad de compensación de parte de las compañías COMCUETU (CUENCANA) Y CONTRANUTOME (TOMEBAAMBA). (8).- Análisis y decisión acerca de la propuesta de reforma del estatuto social de la compañía presentada por el Presidente para que el Gerente de la misma pueda por sí solo obligarla por un monto superior al actualmente vigente en dicho cuerpo normativo. En el informe del señor Presidente manifiesta que el dinero del subsidio ha sido utilizado en la compra de nuevas unidades dando un breve recuento de los dineros recibidos, explicando además que el contrato de operación de la Compañía URBADIEZ S.A. fue emitido por la EMOV EP en diciembre del 2013, el mismo que se efectivizó a partir 01 de enero del 2014. En lo referente al Informe del Señor Gerente manifiesta que la Compañía URBADIEZ S.A durante el ejercicio del año 2013 no tuvo ningún movimiento económico. El Señor Juan Vázquez en calidad de Comisario de la Compañía informa de igual manera que no ha existido movimiento. En lo relacionado acerca del Balance General al cierre del ejercicio económico 2013 existe en Activos \$ 976.950,00 y en Pasivo \$ 0,00 existiendo un Patrimonio Neto de \$ 976.950,00 estos informes y balances son aprobados por los Señores Accionistas. Al no existir movimiento económico en la Compañía no se genera utilidades en el año 2013. En el Presupuesto para el Año 2014 se proyecta Gastos Operativos por un valor de \$ 748.400,95 y Gastos Administrativos \$ 122.652,27 dando un total de \$ 871.053,22 este presupuesto se mantiene igual al del año 2013 generado por la Compañía 10 de Agosto, no se incrementa considerando que hubo una renovación de 4 unidades en la flota de la Compañía el mismo que es aprobado por los Accionistas. El Señor Edison Arias solicita que los informes y balances deben estar a disposición de los socios en los Archivos de la Compañía.

## URBADIEZ S.A.



para poder revisar consistencias o inconsistencias a partir de la publicación de la convocatoria en la prensa, ante lo cual el Señor Presidente pide disculpas manifestando que fue un error involuntario y qué a partir de las próximas Juntas se Corregirán estas anomalías. El Ingeniero Iván Quizhpi manifiesta que los gastos operativos que generan las unidades deben estar contenidos en el presupuesto. El Señor Gerente manifiesta que en este presupuesto también se debe considerar la depreciación de las unidades. En lo referente a los valores que la Compañía está percibiendo por concepto de compensación de las Compañías COMCUETU (CUENCANA) Y CONTRANUTOME (TOMEBAAMBA) el señor presidente manifiesta que se decida sobre el futuro de la compañía y se analice con mente fría para invertirlos en la compra de acciones, y así compensar la pérdida de ingresos que tenemos actualmente. Al mismo tiempo entrega una proyección a cada uno de los accionistas sobre los beneficios que tendremos si invertimos en acciones, los Señores Iván Quizhpi y Eduardo Mogrovejo piden que se les entregue el dinero ya que no están obligados a invertir. Los señores Iván Patiño y el Señor Wilson Ureña piden que se analice friamente y así evitar que se devalúe la acción. El Señor Gerente manifiesta que tenemos que ver los pro y los contras, que se siga el ejemplo de las otras compañías y se reflexione sobre la decisión a tomar. Los Señores Hugo Peralta y Juan Vázquez opinan que se compre acciones para mejorar el recaudo. El Señor Edison Arias pide la palabra y manifiesta tener la facultad de poder decidir si aporta o no considerando nuestra realidad económica. Luego de varias deliberaciones, el Ingeniero Iván Quizhpi motiona que el dinero sea entregado a los accionistas, que el que quiera invertir lo haga solo o en grupo lo apoyan cinco compañeros se somete a votación, con la propuesta si se invierte o no en la compañía obteniendo el siguiente resultado 20 accionistas a que se les entregue el dinero, 17 a que se invierta en acciones y una abstención El valor total de la Compensación es de \$ 446.876,96 el mismo es dividido para 38 accionistas dando una cantidad de \$ 11759.92 para cada uno, luego se procede hacer el respectivo sorteo para el orden de entrega del dinero, de acuerdo como se vaya recibiendo la compensación. En el análisis y decisión sobre la reforma del estatuto social de la compañía se resuelve autorizar en gastos para el señor Gerente individualmente hasta \$10.000, con la aprobación del directorio hasta \$15.000 y en montos mayores la Junta General de Accionistas. Siendo las 12:15 pm y sin tener otro punto que tratar del orden del día. El Señor Presidente da por terminada la Junta General, para constancia y validez de la misma firman el Señor Presidente y Secretario que certifica.

José Ochoa

PRESIDENTE

Ricardo Cabrerizo

GERENTE SECRETARIO